

FEDERACIÓN GALEGA DE RUGBY

Avda. de Glasgow 11 – 15008 A CORUÑA

Teléfono: (34) 981 137402
Móvil: (34) 687 218473
Fax: (34) 981 299005



FEDERACIÓN GALEGA DE RUGBY
F.G.R.

Internet: www.fegarugby.com
E-mail: secretaria@fegarugby.com

RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

8 DE MARZO DE 2007

1º.- ENCUENTRO LIGA FEMENINA: UNIV. CORUÑA – VIGO RC

Como consecuencia de NO AVISAR EL RESULTADO del partido a la FGR; como determina el punto 8º de la N C G.

Por tanto, se DETERMINA: **SANCION** al Club **UNIVERSIDADE DA CORUÑA** con **MULTA DE DIECIOCHO (18) €**; en base al citado punto 8º de la N C G. Por ser la 1ª vez.

2º.- ENCUENTRO LIGA CADETE: CR LALIN – MURALLA RC

A la vista del Informe del Árbitro del partido, en el que reseña lo siguiente:

QUE el horario fijado por el Club LALIN era para las 13.45 h del sábado 3/III/07
QUE al final se juega a las 15.30 hs del citado día. Nadie le comunicó nada al respecto del cambio del horario. Parece ser que había un acuerdo entre los Delegados de los Clubes contendientes; sin avisar ni a la FGR ni al Árbitro, como se deduce de su escrito. Simplemente, esperó por cortesía, ya que había estado de linier en el encuentro del campeonato de Selecciones Territoriales, y se celebraría a continuación.

QUE NO HABÍA MEDICO presente durante el encuentro, pero SI AMBULANCIA.

Por todo ello, se DETERMINA: **SANCION** al CLUB **LALIN** como consecuencia de **NO AVISAR EL CAMBIO DEL HORARIO** de celebración del partido, como determina el punto 7º f) de la NCG y el Art. 13 del RPC.; con **MULTA DE TREINTA Y CINCO (35) €**; en base al Art. 103 del RPC. Por ser la 2ª vez. **FALTA LEVE**.

Y por no haber MEDICO en el campo, se DETERMINA: **SANCIONAR** al Club **LALIN**, con **MULTA DE CIENTO CINCUENTA (150) €**. En base al Punto 14, c) de la NCG. Y ser la 2ª vez.

Contra las anteriores Resoluciones, se podrá interponer Recurso ante el Comité de Apelación de la FGR; presentando el mismo ante esta Federación en el plazo de CINCO (5) DIAS HABILES. En base al Art. 85 del R P y C.

Oscar Lodeiro Hermida
Secretario General de la FGR
8 de Marzo de 2007